Asunción, 21 de junio de 2022.-

Referencia: Justificación precio referencial

DICTAMEN JUSTIFICACIÓN CGR/DOC N°35 /2022

Señor
Pablo Seitz Ortiz. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Me dirijo a usted, en a los efectos de poner a su conocimiento que la Dirección Operativa de Contrataciones de la Contraloría General de la Republica, se halla abocada a realizar el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Útiles de Oficina" previsto en el Programa Anual de Contrataciones PAC N° 38/2022, con ID N° 414.491.

Antecedentes para el cálculo de los precios referenciales

Conforme la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020 se procede a elaborar el análisis para la estimación de los precios referenciales a ser establecidos en la Contratación Directa para la *"Adquisición de Útiles de Oficina"*.

El llamado consta de 1 ítem y el sistema de adjudicación será por el total. Para la obtención de precios referenciales se efectuaron los siguientes pasos:

1. Solicitud de presupuesto a empresas.
2. Búsqueda de adjudicaciones similares en el portal del SICP.
3. Análisis de precios obtenidos.
4. Recopilación de referencias

A continuación, se describe el detalle de las actividades por cada uno de los pasos citados:

1. Solicitud de Presupuestos a empresas

La Dirección de Logística, a través del Departamento de Suministros, según documentos adjuntos al Memorándum DGFA-DL-DS N° 017/22, ha solicitado presupuesto a las siguientes empresas:

- BRINGCO (remi.estigarribia@bringco.com.py)
- MARTINEZ HNOS S.R.L.

A dicha solicitud, respondieron las mencionadas firmas, según se detalla en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Precio unitario	Precio unitario
		BRINGCO	MARTINEZ HNOS S.R.L.
1	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS (ARQUIPELES)	5.200	3.650

2- Búsqueda de precios en el SICP

Asimismo, la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Convocatorias, obtuvo otras adjudicaciones que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas correspondiente al ID Nro. 380.881, realizada en el año 2021, donde constan precios adjudicados para un ítem similar al requerido para la presente contratación, el cual se exponen a continuación:

Ítem	Descripción	Precio unitario
		DNCP ID 380 881
1	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS (ARQUIPELES)	3.716

Así mismo, se informa que se observa otra adjudicación en el ID N° 375.592, el cual no puede ser utilizado debido a que las Especificaciones Técnicas no coinciden con la requerida para el presente llamado.

3. Análisis de precios obtenidos

De acuerdo con lo anteriormente detallado, se consideró conveniente mediante un criterio de razonabilidad utilizar el promedio de todos los precios obtenidos en el SICP y los remitidos por las empresas anteriormente citadas, quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio Unitario promedio
		BRIGCO	MARTINEZ HNOS S.R.L.	DNCP ID 380 881	
1	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS (ARQUIPELES)	5.200	3.650	3.716	4.119

El cual, es analizado a los efectos de verificar que la cantidad de bienes requeridos no superen la disponibilidad presupuestaria prevista para la presente Contratación Directa, que en su total asciende a Guaraníes siete millones quinientos cuarenta mil (G.7.540.000), siendo el resultado lo expuesto a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario promedio *	Precio Total
1	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS (ARQUIPELES)	Unidad	1.450	4.119	5.972.550

4- Referencias

- Memorándum DGAF N° 129/2022
- Memorándum DGFA-DL-DS N° 017/22
- Emails Remitidos de Presupuestos (adjuntos al Memorándum DGAF N° 129/2022)

- Órdenes de Compra publicados en los IDs N° 375 592 y 380 881 del SICP de la DNCP

Por lo brevemente expuesto, esta Dirección en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), luego de verificar y analizar la metodología aplicada, considera que se hallan reunidas las condiciones a fin de que el llamado para la *"Adquisición de Útiles de Oficina"* se difunda a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Teresa Wagner, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Bringco

Lo que necesites en tu oficina

Asunción, 17 de Marzo del 2022

ESTIMADO CLIENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Más abajo encontrara el presupuesto solicitado

Código	Artículo	Precio
100886	Arquipel Definitivo Archi-Line Cartón Blanco Nro. 4 Unidad	**5.200**
106893	Banderita Señaladora Triangular M&G Blister x 100 Unidades (Br)	**3.000**
100115	Bibliorato Avón Marmolado Común Lomo Ancho Oficio Unidad	**10.500**
100116	Bibliorato Avón Marmolado Común Lomo Fino Oficio Unidad	**10.500**
100413	Boligrafo Punta Media Cristal Clasico Bic Azul Unidad	**1.000**
100414	Boligrafo Punta Media Cristal Clasico Bic Negro Unidad	**1.000**
105987	Cinta Correctora Foska 8 mts Colores Surtidos Unidad (Br)	**4.500**
105730	Cola Arabiga con Almohadilla Foska Transparente 50 ml (Br)	**1.700**
105184	Cutter Hoja Ancha Foska Mango Medio Unidad (Br)	**2.550**
101659	Etiqueta Adhesiva Ojalillo Pegasola Unidad	**11.500**
100271	Gomitas Elásticas Mercur Amarillo Paquete x 100 Gr	**11.800**
109593	Lapiz de Papel Grafito 2B con Borrador Artesco Unidad (Br)	**900**
105187	Mojadedo Plástico Foska 10cm Colores Surtidos Unidad (Br)	**5.500**
109632	Presilladora para 25 hojas Artesco Unidad (Br)	**15.780**
109579	Resaltador de Texto E 49 Artesco Amarillo Unidad (Br)	**2.150**
105458	Resaltador de Texto Punta Cuadrada Foska Verde Unidad (Br)	**2.150**
104349	Separador Plástico Economico YBL Oficio Paquete x 12 Colores	**11.500**
00058	Sobre Bolsa Avón Manila Marrón 25,5 cm x 38 cm Unidad	**650**
106017	Tijera Grande Foska Nro. 8" Unidad (Br)	**8.650**

- PPTO. IVA. INCLUIDO.-
- Ruc: 80063527-2
- Forma de Pago: Crédito 30 días.
- Plazo de entrega: 24 a 48 Hs.
-Garantía: 30 días.
- Presupuesto válido por 3 días. Las consultas son atendidas de lunes a viernes de 08:00 a 18:00hs.
- Reclamos serán atendidos hasta 24 hs luego de haber recibido el producto.

Acahay 907 esq. Cap. Britos (Zona Ex Caballería). Tel: **021 28 56 56 Int. 107**(R.A.). Cel.: **0985 893 777** – www.bringco.com.py – **remi.estigarribia@bringco.com.py**

Imagen JPEG, 2550 × 3508 píxeles) - Escalado (25 %) http://correo/service/home/~/cotizacion.jpg?auth=co&loc=es&id=

Pedido de Cliente

Martinez Hnos S.R.L.

00 0094

Fecha	18/03/2022	Número	2220004965		
Moneda	PYG				
Cliente	80009124-8	CONTRALORIA GENERAL DE LA REP.		RUC	80009124-8
Direccion	AVDA. BRUSELAS 1880		Contacto:		
Localidad	ASUNCION		Vendedor	V788	25M06
Cond.de Venta:	Contado 1		Tipo:	E150,9999	
Observaciones					

Cód. Barra	Código	Descripcion	Cantidad	Precio	Importe
6932163411499	E1400	ALMOHADILLA P/SELLO KOFA sin tinta	3,00 UND	6.600,00	19.800,00
	ARCH-DEF	ARCHIVADOR DEFINITIVO NRO4	25,00 UND	3.650,00	91.250,00
7754111532037	032-M	BOLIG.FABER TRILUX P/M 032-M azul	50,00 UND	900,00	45.000,00
7754111532037	032-M	BOLIG.FABER TRILUX P/M 032-M negro	50,00 UND	900,00	45.000,00
4893055011895	TY189P	CINTA CORRECTORA EAGLE 5MMX6MTS.	12,00 UND	4.500,00	54.000,00
7896342450008	ME040	COLA MERCUR 0040G	12,00 UND	1.950,00	23.400,00
4893055005177	TY517	CORTAPAPEL EAGLE GRANDE	6,00 UND	3.700,00	22.200,00
7798039620339	3081	ETIQ.PEGASOLA OJALILLO caja x 2 los ojalillos.	1,00 CJTA	9.950,00	9.950,00
7896342910380	372	GOMITA MERCUR 100GR	3,00 PAQ	10.400,00	31.200,00
7891360548300	1210AZS/12	LAPIZ PAP.FABER S/G 1210AZS/12	1,00 DOC	8.000,00	8.000,00
8801067414	203	MARC.M.AMI LUMI JUMBO amarillo	1,00 DOC	32.500,00	32.500,00
8801067414	203	MARC.M.AMI LUMI JUMBO verde	1,00 DOC	32.500,00	32.500,00
4893055002077	207	PRESILLAD.EAGLE METAL 24/6-26/6 P/20HJ	6,00 UND	10.500,00	63.000,00
7896644711500	0961	SEPARADOR POLIBRAS PLAST.COL	3,00 PAQ	11.500,00	34.500,00
4893055008772	TYSN7358	SEÑALADOR EAGLE 7COL	3,00 BLIS	3.800,00	11.400,00
4893055039561	TY395-6	TIJERA EAGLE MULTIUSO CH	12,00 UND	5.200,00	62.400,00

PRESUPUESTO
MARTINEZ HNOS S.R.L.
VALIDEZ: 3 (TRES) DIAS
TEL: 021 444-450

Preparado Por Sanchez

586.100,00

Iva	53.282,00
Total	586.100,00

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

12 MAR. 2021

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56649

COPIA

0

FRIGON S.A.
80025668-9
JACQUES BALANZA E/ AMANECER Y SAN ANDRES , 1716 -
LAMBARE
21 922235

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1154	Ofic. de Coord. de la Secretaría General	11001 333	2020	08848	1. 2/2020 003576	PCD 6459/2020 000003	003154	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	04090937	1.531	UN	CAJA CARTON No. 4 P/ARCHIVO DOCUMENTOS 35 cm x 25 cm x 14 cm	IVA INC.	3.250,00	4.975.750,00

MARCA: FRIGÓN PROCEDENCIA: PARAGUAY

En un todo de acuerdo a la CD Nº 6459/2020, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.

LUGAR DE ENTREGA: En la Oficina de Coordinación de la Secretaria General, sito en Avenida España Nº 1268 y Padre Cardozo, Sede Central de ANDE, 4to. Piso. Oficina 403.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Es la Oficina de Coordinación de la Secretaria General.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.

TRANSPORTE: 4.975.750,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
DCP-UOC - ANDE

0095

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

12 MAR. 2021

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56649

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	4.975.750,00

NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el período de ejecución del Contrato (Plazo de entrega, plazo de pago, y plazo de liberación de la Garantía de Cumplimiento) más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el período de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de rescisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega de los bienes y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado.

La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

	TRANSPORTE:	4.975.750,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Carlos Friedmann Ortiz
Trigon S.A.

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

28 OCT 2020

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56622

0

COPIA

FRIGON S.A.
80025668-9
JACQUES BALANZA E/ AMANECER Y SAN ANDRES , 1716 -
LAMBARE
21 922235

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO
1154	Ofic. de Coord. de la Secretaria General	11001 333	2020	8848	I.02/2020 003547	PCD 6459/2020 000012	003126	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	33130320	20.339	UN	TAPA CARTULINA ROSADO C/IMPRESION P/EXPEDIENTE ROSADO 240 GRS. IVA INC. MARCA: FRIGON PROCEDENCIA: PARAGUAY En un todo de acuerdo a la CD Nº 6459/2020, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. LUGAR DE ENTREGA: En la Oficina de Coordinación de la Secretaria General, sito en Avenida España Nº 1268 y Padre Cardozo, Sede Central de ANDE, 4to. Piso. Oficina 403. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Es la Oficina de Coordinación de la Secretaria General. VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones. PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaranies, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.	367,00	7.464.413,00
					TRANSPORTE:	7.464.413,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

00 0096

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
12 MAR. 2021

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56649 COPIA 0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				TRANSPORTE:		4.975.750,00

Cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

Constancia de Presentación de Declaración Jurada:
El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la Orden de Compra en Plaza, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 conforme a la Circular DNCP N° 12/2020.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.
----------/gg/----------

FRIGON S.A.
CARLOS FRIEDMANN ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°. 3.639.365

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA GUARANÍES---------- Total de la Or : 4.975.750,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
CP/LC

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
DEPTO. UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
28 OCT 2020

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56622

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	7.464.413,00

NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del Contrato (Plazo de entrega, plazo de pago, y plazo de liberación de la Garantía de Cumplimiento) más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de rescisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega de los bienes y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado.

La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

	TRANSPORTE:	7.464.413,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

0097 00

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
28 OCT 2020

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56622

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	7.464.413,00

Cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantia de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

Constancia de Presentación de Declaración Jurada:
El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) dias calendario desde la firma de la Orden de Compra en Plaza, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloria General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 conforme a la Circular DNCP N° 12/2020.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

/rm/

FRIGON S.A.
CARLOS FRIEDMANN ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°. 3.639.365

FRIGON S.A.
Jacques Bolanza Nº 1716 c/ San Andrés
Telf. 904 852
Lambaré - Paraguay

SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE GUARANIES---------- Total de la Or : 7.464.413,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
ANDE

00 0098

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código	FO-AF-01/01
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	2
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº 13/20

Nivel de Entidad:	14- Contraloria General de la República	**Fecha de Emisión :**	16 /12/ 2020.
Entidad:	Contraloría General de la República		
Unidad Compradora (Código SICP):	1262		
ID del Llamado:	380.881	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN		
Proveedor:	PAPELERA GUAIRA S.A	**RUC:**	80022417-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion así como los precios unitarios y totales.

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Caja de Cartón para archivo de documentos (Arquipeles).	UNIDAD	GUAIRA	PARAGUAY	266	3.716	988.456.-
2	3	Papel Tamaño oficio.	UNIDAD	BOREAL	ARGENTINA	1.736	24.276	42.143.136
						TOTAL		43.131.592.-

SON GUARANÍES: Cuarenta y tres millones ciento treinta y un mil quinientos noventa y dos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	**Desde:**es desde el día de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra/Servicio, firmada por ambas partes.	Hasta: **31 de diciembre del 2021.** La continuidad durante el Ejercicio Fiscal 2021 estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios y la asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: el plazo de entrega para los bienes detallados en el **ITEMS. 1** será de cinco (5) días calendario a partir de la recepción de la Orden de Compra firmada por las partes. La entrega deberá ser por el total de lo adjudicado en cada ítem. No se aceptarán entregas parciales de dichos Items.
ITEMS 3: EJERCICIO FISCAL 2021 El plazo para la entrega de los mencionados items, será de 5 (cinco) días corridos posteriores al recibo de la recepción de la nota emitida por el Administrador del Contrato solicitando la provisión de los bienes. El 50% de los bienes adjudicados deberá ser entregado en Abril y el restante 50% en Agosto, conforme a lo determinado en la Carta de Invitación - Plan de Entrega de bienes.

LUGAR DE ENTREGA: En las instalaciones de la Contraloría General de la República –sito en Austria Nº 1879 c/ Bélgica.	**Forma de Pago:** CREDITO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resultan pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	No	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección Logística - Dpto. de Suministro

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en la Carta de Invitación del llamado. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El valor de las multas será 1% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto, a ser aplicada a la factura del mes en el cual se ha registrado el servicio en demora y/o incumplimiento de los plazos previstos, debidamente demostrado con el informe emitido por el Administrador del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución de la presente Orden de Compra.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscripto entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la capital de la República del Paraguay.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	001	0	02	330	10	1	99	988.456.-
2021	1	001	0	02	330	10	1	99	42.143.136.-

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.
La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1360 c/ Larios - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

FIRMA DEL PROVEEDOR

17 DIC. 2020

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Dr. Camilo D. Benítez Aldana
CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FIRMA POR ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.